

**RES. No.0067/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.** Ilopango, a las catorce horas con treinta minutos del día ocho de abril de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0031, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 29 de marzo de 2019, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED], quien solicita:

1. Información general de la aduana Terrestre la Hachadura
2. Cantidad de medios que transportan y que ingresan a la aduana Terrestre la Hachadura.
3. Los 25 productos que más se importaron en el 2018 (mensuales) a través de la aduana su valor y su peso
4. Tiempo de despacho en el período de enero agosto de 2018  
La importancia que tiene la aduana la Hachadura a nivel Nacional, Centroamericano e Internacional.

Así mismo manifiesta que la información se entregue electrónicamente.

#### **Y CONSIDERANDO:**

**I)** Con base a las atribuciones expresadas en los literales d), i) y j) del artículo 50, 66 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites internos necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

**II)** A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregar por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

**III)** De acuerdo con la trazabilidad de la información, la respuesta debe efectuarse de conformidad a la información obtenida por la Unidad Administrativa a la cual se le solicitará el apoyo, con la finalidad que verifiquen y clasifiquen, bajo su competencia y se informe a esta Unidad.

**IV)** En virtud de lo anterior, se solicitó a través del correo de la Plataforma de Gobierno Abierto el día 29 de marzo de 2019, a la División de Operaciones Aduaneras, de esta

Dirección General de Aduanas, trasladándose la solicitud de información, con referencia número DGA-2019-0031 de fecha 29 de marzo de 2019, en la que se le solicitó lo siguiente:

1. Información general de la aduana Terrestre la Hachadura
2. Cantidad de medios que transportan y que ingresan a la aduana Terrestre la Hachadura.
3. Los 25 productos que más se importaron en el 2018 (mensuales) a través de la aduana su valor y su peso.
4. Tiempo de despacho en el período de enero agosto de 2018
5. La importancia que tiene la aduana la Hachadura a nivel Nacional, Centroamericano e Internacional.

V) El día 08 de abril de 2019, se obtuvo respuesta de la División de Operaciones Aduaneras de esta Dirección General de Aduanas, en donde entregó la respuesta siguiente:

**Requerimiento 1:** Información general de la aduana Terrestre la Hachadura.

[https://es.wikipedia.org/wiki/La\\_Hachadura\\_\(El\\_Salvador\)](https://es.wikipedia.org/wiki/La_Hachadura_(El_Salvador))

<http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMHAntiguo/Contactenos/Oficinas> -

Información de contacto.

**Requerimiento 2**

Cantidad de medios que transportan y que ingresan a la aduana Terrestre la Hachadura, enero 2018; en este punto se proporcionará como Anexo un Archivo en Formato Word con los campos siguientes: Aduana, exportaciones, tránsitos Internacionales de salida, salida de medios vacíos, total de salidas, importaciones, tránsitos Internacionales de ingreso, ingreso de medios vacíos, total de ingresos y total de aduanas.

3. Los 25 productos que más se importaron en el 2018 (mensuales) a través de la aduana su valor y su peso.

**SAC ARANCELARIO** <http://appm.aduana.gob.sv/sacelectronico/GUIL/capitulosSac.aspx>

|    | PRODUCTOS   |
|----|---|
| 1  | 85369000 -- Los demás aparatos  |
| 2  | 85444910 ---- Conductores eléctricos para una tensión inferior o ig   |
| 3  | 39269099 ---- Las demás   |
| 4  | 22021000 -- Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición |
| 5  | 59061000 -- CINTAS ADHESIVAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM      |
| 6  | 22029990 - ---- Otras   |
| 7  | 85389000 -- Las demás   |
| 8  | 39235030 ---TAPAS CON ROSCA Y BANDA DE SEGURIDAD.                     |
| 9  | 27111900 --- Los demás  |
| 10 | 39235010 --- TAPONES TIPO VERTEADOR, INCLUSO CON ROSCA                |
| 11 | 21069099 ---Los demás   |
| 12 | 20099000 -- MEZCLAS DE JUGOS  |
| 13 | 20098990 ---- Otros   |
| 14 | 39233091 ---- ESBOZOS DE ENVASES PARA BEBIDAS                         |

|    |   |
|----|---|
| 15 | 39269010 - - - ACCESORIOS DE USO GENERAL DEFINIDOS EN LA NOTA 2 DE SECC |
| 16 | 39191010 - - - DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 10 CM                      |
| 17 | 83099010 - - - TAPAS DE ALUMINIO, DEL TIPO "ABRE-FACIL"                 |
| 18 | 70109029 - - - - Los demás  |
| 19 | 76129010 - - - Envases cilíndricos monobloque                           |
| 20 | 39269020 - - - Correas transportadoras o de transmisión                 |
| 21 | 22030000 - CERVEZA DE MALTA   |
| 22 | 85361010 - - - FUSIBLES   |
| 23 | 48115111 - - - - En tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 15   |
| 24 | 40169990 - - - - OTRAS  |
| 25 | 59119000 - - Los demás  |

Y DESGLOSE MENSUAL; en relación a ello se proporcionará un archivo adjunto como anexo con los datos en Formato Excel

4. Tiempo de despacho en el periodo de enero a agosto 2018.

PERIODO ENERO - AGOSTO 2018

| Etiquetas de fila           | Cuenta de Numero DM | Promedio de TIEMPO HABIL EN HORAS |
|-----------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| 05 - TERRESTRE LA HACHADURA | 55701               | 2.14                              |
| Amarillo                    | 5425                | 11.81                             |
| Rojo                        | 1369                | 40.42                             |
| Verde                       | 48907               | 0.00                              |
| Total general               | 55701               | 2.14                              |

#### **Requerimiento 5**

La importancia que tiene la Aduana la Hachadura a nivel Nacional, Centroamericano e Internacional. Se sugiere consultar el siguiente link.

<http://www7.mh.gob.sv/pmh/es/Novidades/6800-Fronteras-Pedro-de-Alvarado-y-La-Hachadura-mas-modernas-y-seguras.html> importancia de Aduana Hachadura.

**VI)** Con la respuesta proporcionada, se da por atendida la petición de la solicitud; dicha providencia con su respuesta anexa se entregará electrónicamente al correo [REDACTED] por ser el medio proporcionado para tal efecto.

**POR TANTO:** En relación a lo antes expuesto y con base a las disposiciones legales citadas, y a los artículos 2, 3 literal "a", 4 literal "a", 62, 66 y 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE: a) Declárase procedente**, la solicitud número DGA-2019-0031 de fecha 29 de marzo de 2019, realizada por [REDACTED];

b) Entréguese a la interesada la presente providencia con su respuesta anexa en Formatos Word, proporcionada por la División de Operaciones Aduaneras de esta Dirección General de Aduanas, misma que se enviará electrónicamente al correo [REDACTED]. **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Luis Carlos Valladares Lara  
Oficial de Información  
Unidad de Acceso a la Información Pública